

PlantaDoce.

Público

Valencia invierte 380 millones de euros en gastos de farmacia, sentencias e intereses

El Gobierno autonómico ha dado luz verde a una modificación presupuestaria para dar cobertura a compras relacionadas con la facturación de farmacia, sentencias, intereses de demora y prestaciones de la dependencia.

PlantaDoce
11 feb 2019 - 10:45

Valencia invierte 380 millones de euros a gastos de farmacia, sentencias e intereses

La Generalitat Valenciana respalda al sector *farma*. El Gobierno autonómico ha aprobado una modificación presupuestaria por valor de 380,1 millones de euros para dar cobertura a gastos relacionados con la facturación de farmacia, sentencias, intereses de demora y prestaciones de la dependencia.

El acuerdo del Gobierno valenciano, aprobado el pasado 1 de febrero y que publica este lunes el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (Dogv), reasigna créditos disponibles al cierre del ejercicio en capítulos como gastos de personal (202,6 millones de euros), compra de bienes y gastos de funcionamiento (73,1 millones) o gastos financieros (56,4 millones de euros), entre otros.

De los 380,1 millones de euros a los que el Ejecutivo regional da cobertura con este ajuste presupuestario, 208,8 millones corresponden a facturación de farmacia; 47,2 millones a prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, y 46,3 millones a sentencias de retribuciones de la consejería de Sanidad.

Además, la Generalitat Valenciana ha decidido destinar un total de 36,2 millones de euros a cubrir intereses de demora de tres consejerías (31 millones a Sanidad, 3,2 millones a la vicepresidencia y conselleria de Igualdad y dos millones a Hacienda).